



*Consejo Asesor de la Magistratura*

**ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN DEL CONCURSO N° 159 PARA LA  
COBERTURA DEL CARGO DE DEFENSOR/A OFICIAL EN LO PENAL DE  
LA I NOMINACIÓN DEL CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN**

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los diecisiete días del mes de abril del año 2017, siendo horas 12:50, en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura sita en calle 9 de Julio 541 y de conformidad con lo establecido en el art. 28 del Reglamento Interno, se labra la presente acta por la que se da por finalizado el periodo de inscripción del concurso público de antecedentes y oposición n° 159 en trámite para cubrir 1 (un) cargo vacante de Defensor/Defensora Oficial en lo Penal de la I Nominación del Centro Judicial Concepción del Poder Judicial de la Provincia de Tucumán y cuyo llamado a concurso fuera aprobado por Acuerdo n° 25/2017 de este organismo.

De conformidad a lo prescripto por el artículo 29 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura: *“El listado de inscriptos será dado a conocer en la misma forma en que fue publicado el llamado a concurso; se hará saber el lugar donde se recibirán las impugnaciones contra los postulantes, y la fecha y hora hasta la cual podrán ser planteadas. Cualquier persona podrá efectuar impugnaciones durante el término de cinco (5) días a contar desde el día siguiente de la publicación”*.

En virtud de ello, se deja expresa constancia que el listado de inscriptos será publicado en el Boletín Oficial y en el Diario La Gaceta.

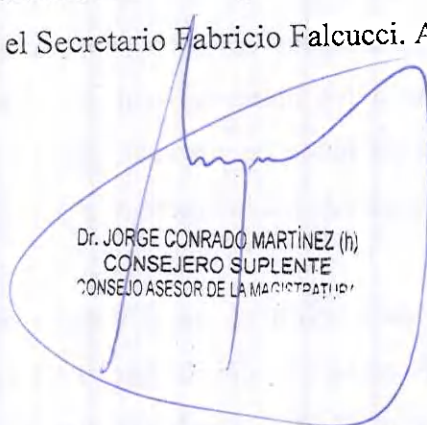
Las impugnaciones a los postulantes se recibirán en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura, en el horario de 8:00 a 12:00 hs. El plazo de impugnación será de 5 (cinco) días hábiles y comenzará a correr a partir del día inmediato siguiente al de la última publicación referida, sin admitirse aplicación de plazo extraordinario.

Cabe aclarar que la enumeración de las personas inscriptas, que se efectuará *infra*, no implica aceptación definitiva de dichas inscripciones ni tampoco de la documentación presentada, puesto que ello se encuentra subordinado a los ulteriores controles que efectúe el Consejo Asesor de la Magistratura en los términos de los arts. 22, 23 y concordantes del Reglamento Interno y de las disposiciones de los instructivos y demás normativa aplicable.

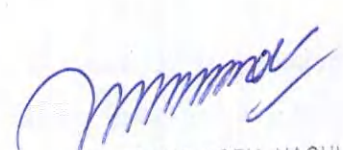
Las inscripciones registradas en el concurso n° 159 para cubrir el cargo vacante de Defensor/Defensora Oficial en lo Penal de la I Nominación del Centro Judicial Concepción -vacante a la fecha- convocado por Acuerdo n° 25/2017, son las siguientes:

- 1) MORELLI DE BLASIS, MARÍA ELEONORA; DNI: 28.920.944
- 2) VELÁZQUEZ, CRISTIAN ANDRES; DNI. 27.142.753
- 3) GUERRA, MARÍA ROCÍO; DNI. 33.375.606
- 4) DÉCIMA, MARIELA SILVANA; DNI. 24.767.505
- 5) SÁNCHEZ TORANZO, JORGE; DNI. 29.666.193
- 6) FLORES, ROBERTO EDUARDO; DNI. 22.263.557
- 7) MOLINA FRANCO, DIEGO ÁNGEL; DNI. 30.998. 641
- 8) CÁCERES OLIVERA, XIMENA FERNANDA; DNI. 33.374.294
- 9) FERNÁNDEZ, MARIANO EDUARDO; DNI. 23.931.897
- 10) SANTILLÁN, MÁXIMO FERNANDO; DNI. 31.323.310
- 11) NIEVA, CYNTHIA ALEJANDRA; DNI. 23.518.057
- 12) DÍAZ, MARÍA VERÓNICA; DNI. 32.460.059
- 13) EL ETER, LEANDRO OMAR; DNI. 34.133.500
- 14) PARADI, JESÚS ANTONIO; DNI. 22.397.469
- 15) CACICI, ENRIQUE MARTÍN; DNI. 25.736.110
- 16) MANZANO, FERNANDO MANUEL; DNI. 17.869.112
- 17) MEDINA ROBLES, DEBORAH LORENA; DNI.34.910.213
- 18) MENDILAHARZU, TERESITA; DNI. 31.127.261
- 19) NÚÑEZ CAMPERO, MARCOS JAVIER; DNI. 22.264.625
- 20) PAIS, CARLOS SEBASTIÁN; DNI. 23.518.265
- 21) CARDOZO, RAÚL ARMANDO; DNI. 31.310.975
- 22) RUIZ, NICOLÁS PASCUAL; DNI. 23.056.279
- 23) TEVEZ, SERGIO ALFREDO; DNI. 22.823.896
- 24) NORNIELLA PARACHE, RODOLFO SEBASTIÁN; DNI. 33.815.920
- 25) DE GREGORIO, AUGUSTO CÉSAR; DNI. 33.163.417
- 26) LUQUE, CECILIA CAROLINA; DNI. 23.248.514
- 27) CANNATA, PABLO; DNI. 28.883.454

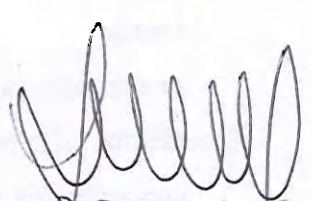
Dándose por finalizado el plazo de inscripción de diez (10) días hábiles, el cual vence en el día de la fecha de acuerdo a lo previsto en el art. 21 del Reglamento Interno y Acuerdo n° 25/2017, suscriben la presente acta el Consejero Dr. Jorge Conrado Martínez y el Secretario Fabricio Falcucci. Ante mí, doy fe.-



Dr. JORGE CONRADO MARTÍNEZ (h)  
CONSEJERO SUPLENTE  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



Dra. MARIA SOFIA NACUL  
SECRETARÍA  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



Dr. Fabricio Falcucci  
Secretario  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA